



ACUERDO No.114
19 de febrero de 2019

**EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus funciones,**

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que los literales a) y b) del artículo 26 de los Estatutos, determinan como funciones del Consejo Académico: "a) Expedir por vía general las normas académicas y aplicarlas por vía particular en la forma que determinen los Reglamentos" y el b) ordena: "Determinar las condiciones mínimas que deben llenar los profesores para ser designados como tales; el no cumplimiento de esos requisitos, impedirá la vinculación del nombrado"

SEGUNDO. Que en cumplimiento de dicha normatividad, toda vinculación de Docentes de Tiempo Completo se inicia mediante la convocatoria pública.

TERCERO. Que La Escuela de Posgrados tiene una plaza disponible y requiere la vinculación de un Docente de Tiempo Completo

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1°. Abrase convocatoria pública para iniciar la búsqueda y la consecuente vinculación de un docente de tiempo completo adscrito a la Escuela de Posgrados de la Universidad Autónoma Latinoamericana, para el área en Derecho Procesal Penal y Teoría del Delito para ser vinculado en el 2019-2 y que cumpla con el siguiente trámite y perfil.

1. Título profesional de abogado
2. Título de doctor, en áreas a fines al derecho procesal, procesal penal, teoría del delito, derecho penal sustancial.
3. Inglés mínimo nivel B2 según el Marco Común Europeo.
4. Experiencia en docente universitaria
5. Experiencia en asesoría de trabajos de grados de Maestría
6. Experiencia en investigación y publicaciones
7. Experiencia en el campo del derecho procesal penal, teoría del delito, derecho penal sustancial.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA[®]
LATINOAMERICANA - UNALA

Los interesados deberán adjuntar la fotocopia de la cédula de ciudadanía o fotocopia de la visa de trabajo, en caso de ser extranjero y los documentos que acrediten la formación y la experiencia solicita

- Fecha de la convocatoria

Apertura: Marzo 4 de 2019

Cierre: Marzo 29 de 2019

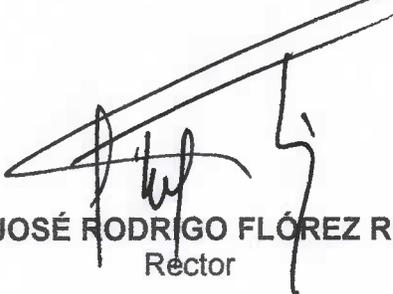
- Envío de hojas de vida

Los interesados remitirán la hoja de vida al correo viceacademico@unaula.edu.co. En el asunto indicar: Convocatoria docente de tiempo completo Escuela de Posgrados.

- Informes:

Ramón Elejalde Arbeláez
Vicerrector Académico
Universidad Autónoma Latinoamericana
viceacademico@unaula.edu.co
5112199 ext. 161

COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.


JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector


CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ
Secretario General